

## Anexo N° 2

CARGO

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2023-UNAP		
		Fecha	06-06-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA		
		RUC	20180260316		
		Dirección	Av. Grau N° 1072, 2do. Piso - Iquitos		
		Teléfono(s)	065 - 234112		
		Correo electrónico	procesos@unapiquitos.edu.pe		
		Persona de contacto	Joel Manuel Elaluf Chávez		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRANJA AVICOLA EL CORRALITO E.I.R.L.		
		RUC	20602330738		
		Dirección	Calle Abtao N° 368 - Belén		
		Teléfono(s)	920395891		
		Correo electrónico	luimayaps@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Víctor Alan Pinedo Rojas		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de aves de corral para apoyo alimentario a los servidores administrativos (Nombrados, contratados, CAS) y docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  <b>Ing. Joel M. Elaluf Chavez</b> Jefe(a) Unidad de Abastecimiento				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

GRANJA AVICOLA EL CORRALITO E.I.R.L.  
 Calle Abtao N° 368 - Belén  
**VICTOR ALAN PINEDO ROJAS**  
 Ruc: 20602330738  
*Iquitos 06 JUNIO 2023*

# Anexo N° 2



Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	02-2023-UNAP
		Fecha	06-06-2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
		RUC	20180260316
		Dirección	Av. Grau N° 1072, 2do. Piso - Iquitos
		Teléfono(s)	065 - 234112
		Correo electrónico	procesos@unapiquitos.edu.pe
		Persona de contacto	Joel Manuel Elaluf Chávez
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	POLLOS DEL ORIENTE S.A.C.
		RUC	20603946643
		Dirección	Jr. Arica N° 1164 - Belén
		Teléfono(s)	965637945 / 957413398
		Correo electrónico	pollosdelorientesac@outlook.com
		Representante o persona de contacto	Roibert Monasi Cheglio
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input type="checkbox"/> X Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de aves de corral para apoyo alimentario a los servidores administrativos (Nombrados, contratados, CAS) y docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input type="checkbox"/> X Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.			
6	  <p>Ing. Joel M. Elaluf Chávez Jefe(s) Unidad de Abastecimiento CSA-UNAP</p>		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

POLLOS DEL ORIENTE S.A.C.  
RUC: 20603946643

Elizabeth Herrera Cheglio  
06-06-2023  
09:15 a.m.

# Anexo N° 2

**CARGO**

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	03-2023-UNAP			
		Fecha	06-06-2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA			
		RUC	20180260316			
		Dirección	Av. Grau N° 1072, 2do. Piso - Iquitos			
		Teléfono(s)	065 - 234112			
		Correo electrónico	procesos@unapiquitos.edu.pe			
		Persona de contacto	Joel Manuel Elaluf Chávez			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	COMERCIALIZADORA AVICOLA MANUELITA S.R.L.			
		RUC	20493622341			
		Dirección	Jr. Arica N° 1259 - Belén			
		Teléfono(s)	065 -263214			
		Correo electrónico	Atremo.58@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Elsa Manuela Ruíz Apagüño			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de aves de corral para apoyo alimentario a los servidores administrativos (Nombrados, contratados, CAS) y docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;"> <b>Ing. Joel M. Elaluf Chávez</b> Jefe(s) Unidad de Abastecimiento OSA - UNAP</p> <p style="text-align: center;"></p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

COMERCIALIZADORA AVICOLA MANUELITA S.R.L.  
Jr. Arica N° 1259 Ruc. 20493622341  
**Elsa Manuela Ruíz Apagüño**  
gerente propietario

Recibido 06-06-2023.

INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO  
N° 061-2023-UNAP  
(COMPARACIÓN DE PRECIOS)

**A** : Ing. Joel M. Elaluf Chávez  
Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento - UNAP

**ASUNTO** : Indagación de Mercado  
Adquisición de aves de corral para apoyo alimentario a los servidores administrativos (Nombrados, contratados, CAS) y docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**REFERENCIA** : Oficio N° 676-2023-URH/DGA-UNAP / Decreto N° 4790-DGA-UNAP

**FECHA** : Iquitos, 07 de junio de 2023

1. Por medio de la presente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, solicita la entrega de aves de corral para los servidores docentes y no docentes en el marco del Pacto Colectivo suscrito con los sindicatos (SUTUNAP Y SUDUNAP), para lo cual se adjunta las especificaciones técnicas respectivas.
2. En este sentido, la Unidad de Abastecimiento – OEC, procede a realizar la solicitud de cotización mediante el **ANEXO N° 2**, a fin de determinar el valor estimado de la presente contratación.
3. Por consiguiente, se realizó las invitaciones en forma física a las personas naturales y/o jurídicas ligadas y/o dedicadas a la actividad materia del requerimiento que se pretende contratar, siendo éstas las siguientes:

- a. COMERCIALIZADORA AVICOLA MANUELITA S.R.L. RUC: 20493622341
- b. POLLOS DEL ORIENTE S.A.C. RUC: 20603946643
- c. GRANJA AVICOLA EL CORRALITO E.I.R.L. RUC: 20602330738

De las invitaciones realizadas, presentaron su Cotización y Declaración Jurada en forma física mediante el **ANEXO N° 3**, así como como la Proforma de cotización detallada, los que a continuación se menciona:

- a. COMERCIALIZADORA AVICOLA MANUELITA S.R.L.
- b. POLLOS DEL ORIENTE S.A.C.
- c. GRANJA AVICOLA EL CORRALITO E.I.R.L

4. De las respuestas obtenidas, se puede evidenciar que en el mercado existe pluralidad de potenciales postores, que se encuentran en capacidad de atender en su totalidad la necesidad requerida por el área usuaria.
5. Dado que los bienes a adquirir son fáciles de obtener y se comercializan bajo una oferta estándar establecida en el mercado, además que cumplen con las demás condiciones que se establece en el numeral 98.1, artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en razón del cual dicha contratación se realizará mediante el tipo de procedimiento: **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.
6. Sobre la base de las cotizaciones obtenidas que cumplen con los requisitos inherentes a la comparación de precios, se identifica al proveedor que ofrece el “menor precio” mediante la elaboración de un cuadro comparativo, cuyo resultado se adjunta al presente, de conformidad al

numeral 99.1, del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivas modificatorias.

7. Cabe mencionar que, el numeral 40.1, del Artículo 40 - Prohibición de fraccionamiento, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente: *El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad cuya función esté relacionada con la correcta planificación de los recursos, son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar, debiendo efectuarse en cada caso el deslinde de responsabilidad, cuando corresponda.* En tanto que, en el literal a), del numeral 40.3, del mismo articulado señala lo siguiente: *No se incurre en fraccionamiento cuando: a) Se contraten bienes o servicios idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal, cuando la contratación completa no se pudo realizar en su oportunidad, debido a que no se contaba con los recursos disponibles suficientes para realizar dicha contratación completa, o surge una necesidad imprevisible adicional a la programada (...)*
8. Ahora bien, teniendo en consideración lo mencionado en el párrafo anterior, la Unidad de Recursos Humanos (área usuaria) mediante el documento de la referencia, solicita a la Entidad para el mes de junio 2023, la adquisición de un (1) ave de corral para entregar a los trabajadores administrativos y docentes que laboran en la Entidad. En tal sentido, la Unidad de Abastecimiento – OEC, dentro los alcances de su competencia, realizó los actos previos respectivos, en base al requerimiento realizado por el área usuaria, a fin de determinar el valor estimado de la contratación. Entiéndase que el área usuaria es la responsable de determinar la cantidad y calidad de los bienes y/o servicios, así como también de formular las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, las mismas que deben de formularse en forma objetiva y precisa.
9. Finalmente, según el cuadro comparativo que se anexa, se ha determinado el valor estimado para la presente contratación, la cual asciende a **S/ 74,182.40** (Setenticuatro Mil Ciento Ochenta y Dos y 40/100 Soles), correspondiendo realizar la convocatoria de un procedimiento de selección mediante la **Comparación de Precios**.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente.



.....  
**Ing. Joel Manuel Elaluf Chávez**  
Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento